AÑO XI — SÁBADO 11 DE SEPTIEMBRE DE 1909 — NÚM. 3.266

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 10
» 12 » » 32
Teléfono, núm. 9

Diario de Avisos

SEGOVIA

PRECIOS DE ANUNCIOS
Anuncios y comunicados á precios convencionales
Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante
La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 2 — Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

EL ROGHUI

La nota colectiva de las potencias al Sultán de Marruecos protestando contra las crueldades de que empezó á darse noticias á raiz del vencimiento y la captura del Roghuí, ha venido á resultar completamente baldía y estemporánea.

Se perseguía con ella, como principal propósito, el evitar las torturas y el final desastrosísimo que amenazaban á la vida del Roghuí y el Sultán se ha adelantado de muy singular manera al acto de los gabinetes de Europa. No sólo han cesado los tormentos dispuestos en castigo del caudillo rebelde; no sólo se ha desvanecido todo temor de que su existencia, pase por las cruentas amarguras á que suele mostrarse inclinada la justicia que en Marruecos mandan hacer; sino que las impresiones halagüeñas llegan en este punto á lo que nadie pensaba, á lo que parecía imposible aguardar. ¿Sacar al Roghuí de su jaula de hierro? ¿Perdonar su rebeldía y dejarlo en libertad? Eso con ser mucho, resultaba muy poco en definitiva. El Sultán ha hecho ó se propone hacer mucho más en el terreno de la benignidad ó la clemencia.

Muley Haffid, según los últimos informes de Marruecos aseguran, se reconciliará completamente con el Roghuí y le hará objeto de sus grandes cariños y sus altas estimas. Creará un bajalato con los inmensos territorios del Riff y dará al Roghuí el dominio de todos ellos. De ese modo quedará el caudillo rebelde convertido en un pequeño sultán.

¿Qué misterio hay en el fondo de esta conducta del Sultán? ¿Cómo se explica que, en vez del castigo temido, venga un premio de explendidez manifiesta? ¿A qué obedece el detalle de que se busque al Roghuí precisamente para que ejerza en el Riff verdadera misión de soberano? Se habla de que la concordia entre el emperador y el rebelde vencido tiene como base una cuestión de dinero; se afirma que la amistad entre ambos se establece con la mira puesta en los crecidos fondos con que el Roghuí cuenta en los bancos de Europa.

Todo eso cabe en lo posible. Pero todavía queda una duda; la de los secretos móviles que pueda abrigar Muley-Haffid al convertir el Riff en bajalato y otorgar el mando del mismo al Roghuí,

Un estimado colega de Madrid, muy competente en todas las cuestiones que afectan á Marruecos, interpreta los designios que se atribuyen al Sultán en sentido favorable para España. Si la voluntad de Muley-Haffid se cumple—viene á decir el aludido periódico—, el Riff dejaría de ser un territorio independiente y autónomo y España tendría, por lo mismo, un poder que respondiera de lo que pasa allí.

Llega á más el colega. Indica también que la conversión del Riff en Bajalato resultaría un medio apropiado para llegar fácilmente á una paz honrosa con España. Podría—dice—ser cedida á nuestro país la provincia de Tres Forcas y quedar asegurada, por medio de tratados, la entrada de productos por Mar Chica estableciendo allí un gran puerto militar y comercial en relación con Cabo de Agua y las Chafarinas.

Nos parecen muy bien estas indicaciones del apreciable colega. Pero es de temer que resulten demasiado prematuras y por todo extremo aventuradas. Falta, en primer término que se confirmen los propósitos que se atribuyen á Muley Haffid, y resta luego que se persiga con ellos un pensamiento amistoso y leal para España.

Nosotros por de pronto, no asentimos en esta materia. La política marroquí de antes y de ahora nos ha enseñado á desconfiar.

LOS ESPERANTISTAS

En el Paraninfo de la Universidad de Barcelona celebraron sesión las Secciones del Comité lingüístico esperantista. Después los congresistas se trasladaron al Parque con objeto de asistir á las prácticas de la Cruz Roja, y, por último, recorrieron los jardines donde se levanta el monumento á Aribau. Ante la estátua se pronunciaron discursos y se colocó una corona con las insignias esperantistas.

Seguidamente dieron comienzo los Juegos florales en esperanto, en el salón de la Lonja, adornado con flores y tapices.

El acto, que amenizaba la banda municipal, lo presidía el alcalde accidental, asistiendo el Ayuntamiento y numerosas Comisiones.

El presidente de los Juegos, M. Bourlet, pronunció un discurso, después del cual se verificó la elección de la reina, siendo designada Mm. María Hanker, de Dresde, por haber obtenido la flor natural.

Al repartirse los premios, fué adjudicado el del Rey á M. Bufetel, de Argelia.

Entre los demás premiados figura el capitán español de Estado Mayor Sr. Anglada.

Terminó el acto con un himno que cantó la númerosa concurrencia.

Entre ésta había muchas señares.

PREPARATIVOS MILITARES

La nueva división preparada

En previsión de que puedan ser necesarias más tropas en Africa se prepara, como hemos dicho otra división, que mandará el general Ampudia, jefe de la 14.ª orgánica.

Se compondrá de la primera brigada de ésta: General Carbó, y regimiento de San Fernando y Ceriñola, que están en Lugo y Orense.

La otra brigada será la primera de la 14.ª división: General González García, y regimientos de la Reina y Córdoba que están de guarnición en Córdoba y Granada.

De Artillería llevará un grupo de tres baterías Schneider del 8.º regimiento montado, que reside en Valencia.

Nueva expedición de voluntarios

Ayer mañana han salido para Málaga y Melilla 38 voluntarios, alistados en el regimiento de Covadonga.

De ellos, unos 20 son naturales de Madrid. Los demás proceden de Avila y Extremadura.

Varias noticias

Se ha autorizado el uso del uniforme de caki á las fuerzas de la guarnición de Ceuta.

—Se ha dispuesto el establecimiento en Bonanza de un hospital militar en el local cedido al efecto por el conde de Aldama, y que se establezca en Almería otro de evacuación.

Al primero ha sido ya destinado el farmacéutico D. Francisco Vidal, y al segundo el médico mayor D. Candido Navarro.

Elecciones de diputados provinciales

Por el ministerio de la Gobernación se publica en la *Gaceta* de ayer un Real decreto disponiendo que en las elecciones de diputados provinciales, tanto parciales como de renovación bienal, se tendrá en cuenta para el procedimiento activo electoral los preceptos de la ley electoral vigente, en la forma que se expresa.

Se refieren estos preceptos á la justificación de la condición de elegibles, á las incompatibilidades, procedimiento electoral y condiciones que han de reunir los diputados provinciales.

Para estas elecciones servirá el mismo Censo que para las de diputados á Cortes y concejales.

NOTICIAS DE MELILLA

Telegrama oficial

Las nuevas operaciones. — Servicios del Carlos V. — Llegada del general Sotomayor. — Sargento y soldado herido.

Melilla 10 Septiembre á las 22'45.

En Peñón y Alhucemas sin novedad como tampoco la ha habido en convoy de esta plaza.

Coronel Larrea con dos Compañías policia indígena emprendió marcha regreso por tierra sin novedad pernoctando en Meley Idrias.

El general Aguilera parmaneció todo el día en Zoco el Jemís recibiendo pago multas, de 100 que repartió tropas y ademas otro recursos facilitados previo pago importe castigando algunos moros que no se han presentado.

Antes prestó á fuerzas esta columna importantes servicios el «Carlos V» pues la columna estuvo á punto de abandonar Ali-Cherif por carecer en absoluto de agua y no hallarla por ninguna parte y apareció dicho barco que con sus botes facilitó veinte toneladas agua para personal y ganado.

Llegó general Sotomayor y ha terminado desembarco de fuerzas habiéndolo efectuado regimiento cuarto con parte de su material, 122 caballos del décimo montado y material sigue desembarcando.

Mañana lo efectuará batallón Guipúzcoa.

También ha llegado comisión del Instituto de higiene.

Hoy ha sido herido en Sidi-Musa un sargento y en segunda caseta un soldado.

EN ARCONES

UN ROBO

Según noticias recibidas de Arcones el día 9 del corriente ha sido asaltada la casa del vecino de [illegible]tos, anejo á aquella localidad, Julián Martín Arribas.

De la mencionada vivienda fueron sustraídas 180 pesetas en billetes, plata y calderilla, unos tres kilos de jamón y tres de chorizos.

A pesar de las gestiones que viene realizando la Guardia civil no ha podido conocerse hasta la fecha quien ó quienes hayan sido los autores del robo.

El Juzgado municipal instruye diligencias encaminadas al esclarecimiento del hecho.

Noticias militares

Ayudantes

Hán sido nombrados ayudantes de los generales March y Sevilla, respectivamente, los capitanes de Artillería D. Jorge Font y D. Mariano Tramún y del comandante general de Canarias el comandante de Artillería D. Restituto Tenés y Muñoz.

Un croquis

Se ha autorizado al depósito de la guerra para efectuar una tirada de mil ejemplares de los croquis que tiene ejecutados de las kábilas de Quelaya y Kebdana.

Ingreso

El aspirante aprobado sin plaza, D. Eduardo Morales ha sido nombrado alumno de la Academia de Infantería.

El duque de Nájera

Se han confirmado los rumores referentes á la dimisión presentada por el general duque de Nájera del cargo de presidente del Consejo del Colegio de Huérfanos de Santiago.

Según parece, el general disintió del parecer del resto del Consejo de administración en un asunto relacionado con el reingreso en el Colegio de un huérfano de un jefe del Arma, que ha ingresado en la Academia de Caballería.

ESCUELAS Y MAESTROS

Local Escuela.—El alcalde de Montejo de la Vega de la Serrezuela participa á la Junta Provincial de Instrucción pública haberse realizado en aquella escuela las reparaciones que se acordaron.

Estado escolar.—En cumplimiento á la circular inserta en el «Boletín Oficial» de la provincia número 94, remite el estado que en ella se interesa el alcalde de Valle de Tabladillo.

EL OBJETIVO DE LA GUERRA

El objetivo de esta guerra es, pura y sencillamente, desarmar á los riffeños; es decir, obligarles á que entreguen sus armas y á que se conformen á vivir como lo hacemos en este punto los pueblos civilizados; esto es trabajando pacíficamente, cada uno en su oficio, y sometiendo sus diferencias y pleitos á magistrados establecidos con fuerza suficiente para imponerse á las voluntades individuales; ó en otros términos, para que la fuerza social predomine allí de una manera regular y constante sobre la fuerza del individuo.

Este es el objetivo de la guerra, y eso bien claramente se deduce de su origen, que fué una agresión de los riffeños á los que trabajaban en su territorio construyendo un ferrocarril, y la subsiguiente salida del general Marina para castigar semejante atropello, se deduce, de las palabras del Gobierno, tantas veces repetidas de que la misión que nos proponemos en el Riff no es de conquista ó señorío, sino política; se deduce finalmente de la proclama del general Marina en que sin ambigüedades ni distingos se consigna que España cumple en el Riff un encargo de civilización universal.

No pretendemos, pues, que los riffeños sean españoles, ni súbditos de España: allá se queden ellos, riffeños independientes, ó vasallos del Sultán ó lo que mejor les parezca; pero que no vivan, al menos en sus relaciones con los forasteros, á lo salvaje; que al Riff se pueda ir á trabajar, á negociar á construir ferrocarriles, á explotar minas y á montar industrias.

Naturalísima consecuencia de haberlo realizado; será:

1.º Que alguién nos pague los gastos de la empresa.

2.º Que se nos concedan las garantías suficientes, territoriales ó no territoriales, para que el estado de derecho allí establecido sea permanente; y

3.º Que nuestras plazas y posesiones del Norte de Africa queden á cubierto no sólo de un golpe de mano, que eso lo están ya, sino de esas agresiones crónicas que hacen tan difícil la vida civil.

Pero, para conseguirlo, es menester vencer decisivamente á los riffeños; si ellos no se ven vencidos, si no se consideran dominados por la fuerza, no entregarán las armas, no se someterán á un régimen de vida social que para ellos es desconocido.»

(De *El Universo.*)

De la Audiencia

El Tribunal del Jurado que, en esta Audiencia provincial, ha de entender las causas procedentes del partido de Sepúlveda, Santa María de Nieva y Segovia, en el cuatrimestre próximo, habrá de formarse de entre los señores siguientes:

Partido de Sepúlveda

Cabezas de familia.

D. Víctor Gómez Sanz, Cantalejo; don Eduardo Asenjo Moreno, Cerezo de abajo; don Julián Estebaranz Arránz. Barbolla; don Francisco Baeza Antona, Arevalillo; don Santiago Barbolla Ponce, Bercimuel; don Juan Estebaranz Casla, Aldealcorbo; don Román García Tejedor, Matabuena; don Juan García Benito, Rebollo; don Zacarías Pastor Gil, Sebúlcor; don Valentín García Sanz, Castroserna de abajo; don Gregorio Benito Santamaría, La Matilla; don Justo Merino Pascual, Navalilla; don Miguel Casla Gilarranz, Condado de Castilnovo; don Juan López Martín, Hinojosas; don Tiburcio Hernanz Municio, Casla; don Salvador Serna Martín, Sepúlveda; don Víctor Sanz Benito, Barbolla; don Braulio Zorrilla Barrio, Villar de Sobrepeña; don Félix Arribas Rubio, Arcones; don Julián Arranz Sanz, Puebla de Pedraza.

Capacidades.

Don Andrés Casado Berzal, Navafría; don Lúcas Santos Pérez, Sebúlcor; don Casimiro Contreras Hernanz, Orejana; don Antonio Velázquez Orcajo, Castroserracín; don Gabriel Hernando Ruiz, Navafría; don Julián Bravo Herrero, Cantalejo; don Pascual Muñoz Sacristán, Fuenterrebollo; don Benito García de Lucas, Matabuena; don Leoncio Alvaro Sanz, Valleruela de Pedraza; don Francisco Castro Casillas, Gallegos; don Lino Benito Gómez, La Matilla; don Julián Burgos Ruiz, Perorrubio; don Marcelino Rodrigo López, Castrillo de Sepúlveda; don Pedro Contreras Ruiz

Torre Val de San Pedro; don Raimundo Gómez García, Prádena; don Elías Arenal de Pedro, Puebla de Pedraza.

Supernumerarios.—Cabezas de familia

Don Julián Ruiz Berzal, Segovia; don Pedro Cristóbal Martín, Idem; don Paulino Navas Arranz, Idem; don José Valor García, Idem.

Capacidades.

Don Pedro Bernaldo de Quirós, Segovia; don Pío de Frutos Córdoba, Idem.

* * *

Partido Judicial de Santa María de Nieva

Cabezas de familia

D. Gregorio Gallego Guéllar, Coca; don Juan Gómez, Villoslada; don Tomás Manso Bartolomé, Miguel Ibáñez; don Bruno Moreno Ramiro, Bercial; don Benito Aragonese Herranz, Armuña; don Eusebio Gila Maatín. Ochando; don Luciano Encinas Barbado, Nieva; don Felipe Aguado Moregón, Villeguillo; don Anastasio Aragón Sanz, Bernardos; don Mateo Domingo Tejedor, Sangarcía; don Pedro López Pérez, Pinilla-Ambroz; don Mariano Andrés García, Aragoneses; don Bonifacio Revilla Garay, Marugán; don Domingo Esteban Sanz, Montuenga; do José García Cabrero, Cobos de Segovia; don Gregorio Rubio Acebes, Jemenuño; don Tomás Palomo Domingo, Villoslada, don Bruno Frutos Garcillán, Marazoleja; don Francisco Ferradas Gozalo, Bernardos; don Dionisio Manso Muñoz, Rapariegos.

Capacidades.

D. Miguel González Portal, Ituero; don Ciriaco Arroyo Rincón, Villagonzalo; don Gregorio Martín López, Codorniz; don Eustasio Andrés Gómez, Sangarcía; don Francisco Esteban Monterrubio, Laguna-Rodrigo; don Florencio Martín Sanz, Montejo de Arévalo; don Anselmo Gómez Manso, Armuña; don Mauricio Hernández Arribas, Tabladillo; don Lucio Aguado Morejón, Villeguillo; don Nicasio Gómez de Inés, Villacastín; don Pedro Rujas Arribas, Santiuste de San Juan Bautista; don Melitón Gozalo y Gozalo, Migueláñez; don Eusebio García Santos, Nava de la Asunción; don Isaác Hernándo García, Marazoleja; don José Martín García, Moraleja de Coca; don Federico Gonzalo Aparicio, Muñopedro.

Supernumerarios.—Cabeza de familia.

D. Victoriano Villoslada Neira, Segovia; don Francisco Dominguez Díaz Idem; don Eugenio Martín Leonor, Idem; don Eusebio García López, Idem,

Capacidades

D. Eleuterio Ondero Santiuste, Segovia, don José María Cortés, Idem.

* * *

Partido Judicial de Segovia.

Cabezas de familia

D. Nicolás Ortega Baeza, La Salceda; don Juan Gómez García, Muñoveros; don Pedro González Pérez, Hontanares; don Alejandro Gacimartín Poza, Abades; don Evaristo Casado Gil, Cabañas, don Alfonso Marcos Manso, Encinillas; don Casto Bernabé Gómez, Torreiglesias; don Agustín Ruiz Berzal, Segovia, don Eusebio Merino Sanz, Escalona, don José Borreguero González, Turégano; don Antonino Díez Martín, Caballar; don Sotero Gómez Sanz, Adrada de Pirón; don Pío Manzano García, Torrecaballeros; don Esteban García Gil, Valverde; don Santiago Garrido Gil, Pelayos; don Ciriaco Robledano Esteban, La Losa; don Ignacio Martín Jimeno, La Higuera; don Rufino Cabrero Herrero, Madrona, don Juan Sanz Grande, Espirdo; don Francisco Albertos Herrero, Los Huertos.

Capacidades.

Don Mariano Palacios Aguada, Bernúy de Porreros; don Miguel Ruiz Delgado, Turégano; don Vicente Postigo Fuente, Cantimpalos; don Leandro Cuesta Ballesteros, Veganzones; don Mariano Sevillano Tabanera, Valverde; don Dionisio Rodriguez Llorente, San Ildefonso; don Juan Martín Santos, Segovia; don José Martín Palacios, Brieva; don Juan Catáneo Burgos, Segovia; don Rogelio Blanco Sacristán, Espinar; don Víctor López Llorente, Carbonero el Mayor; don Castor Domingo González, Zamarramala; don Mariano Andrés Núñez, Abades; don Antonio López Moreno, Sauquillo de Cabezas; don Mamerto Vírseda Antón, Cubillo.

Supernumerarios.—Cabezas de familia

D. Marcos Garrido García, Segovia, don Zoilo García Martín, Idem; don Gabriel Alvarez Sanz, Idem; don Celestino Martín y Martín, Idem.

Capacidades.

D. Doroteo García Moreno, Segovia; don Fidel Herrero Abril, Idem.

Expropiación que se impone.

En la última sesión que celebró el Ayuntamiento se acordó autorizar á la Alcaldía para que, en unión del Arquitecto y Comisiones correspondientes, ventilen con don José y don Apolínar Martínez la forma en que han de realizarse las obras de reparación de la casa de que estos son dueños en la plaza del 4 de Agosto para las que tienen solicitada la necesaria licencia.

Ignoramos á que clase de arreglos pueda referirse tal autorización; por que, á nuertro juicio, y, de seguro, al de todo Segovia, no puede haber otra que al de la expropiación voluntaría de la finca de referencia; pues si por las condiciones en que se halla y la situación que ocupa, se prestara el Ayuntamiento á conceder la licencia solicitada para hacer en ella las obras que pretenden y que, sean las que quieran, habrían de beneficiarla, se repetiría el caso frecuente de dificultar y acaso de hacer imposible el ensanche acordado hace muchos años, comprendido en el plano oficial de la ciudad y de necesidad tan grande é imperiosa, en ese punto, que si, ahora que se presenta ocasión no se aprovecha, habría que renunciar á su realización.

Cualquiera otra cosa que se haga redundará en perjuicio de los dueños de la casa en cuestión y en el de los intereses generales de la Capital, mucho más teniendo en cuenta, que según noticias llegadas hasta nosotros sin que respondamos de su autenticidad, dichos propietarios se hallan dispuestos á dar toda clase de facilidades al Municipio, tanto respecto de precio como de plazos para su pago.

Si esto es cierto, debe ir la Corporación municipal resuelta y decididamente á la expropiación completa de toda la finca, en la seguridad de que solo aplansos ha de recibir de la opinión sensata, que persigue hace tiempo reformas útiles, y beneficiosas para esta capital, entre los cuales bien podría colocarse esta en primer término.

UNA CARTA

Sr. Director del DIARIO DE AVISOS.

Muy Sr. mío y de mi consideración más distinguida. Según veo en el extracto que de la sesión muninipal celebrada el jueves último dá el periódico de su digna dirección, se ha propuesto por el concejal D. Félix Gila interesar del Sr. Obispo la desaparición de la cerca que rodea la iglesia de San Millán. Es una idea buena de dicho Sr. á quien aplaudo sin reservas en este como en otros varios *toques* que en igual sitio y con diversos motivos ha dado; pero á mi juicio, por causas que sin duda desconozco, no ha hecho más que pedir y así planteada la cuestión, creo no dará los resultados que se apetecen.

Otra cosa sería acompañar la petición con el ofrecimiento de sufragar los gastos de algo que se impone en cuanto se trate de obras en dicho templo. Tal sería: perfecto y *natural* urbanización de la plaza resultante: restitución de su primitiva diafanidad á las dos naves laterales de la iglesia: derribo de la tapia que encierra el ábside del lado del evangelio, y destrucción del cobertizo que oculta el de la epístola.

Se deriva de estas obras otra con el fin de dotar de sacristía á la iglesia, la cual obra á primera vista parece de dificil solueión, más á poca atención que prestemos al edificio ejecutadas las referidas, él mismo nos la dá resuelta aplicando á tal objeto el cuarto ábside, es decir; el que ésta detras de la torre y así tendríamos la planta de la iglesia como se proyectó y explicada á mi juicio la existencia de este cuarto ábside, posterior indudablemente al plan primitivo y exigido por la carencia de sitio para aquélla.

Como detalle y por razón de estética, habría el Municipio de hacer constar en actas, no sólo la excepción de este monumento para someterse á las ordenanzas municipales que obligan á colocar canalones y bajadas en las fachadas, sinó la prohibición de colocarlas.

Esto aceptado y hecho, el Arte debería mucho al Sr. Obispo y Ayuntamiento por tales reformas, y Segovia entera les tributaría un aplauso unánime al ver iniciada una era de atención y cuidadoso cariño en uno de sus más bellos monumentos *románicos.*

Doy á V. gracias Sr. Director por si era oportuno señalar en su DIARIO estas indicaciones y tengo el gusto de repetirme de V. afectísimo y S. S.

VICENTE F. VIDAURRETA.

SUCESOS

Caído de un carro

Sobre las doce y media de anoche hallándose Juan García subido encima de un carro que se hallaba cargado de sacos de cerales, se le resbaló uno de aquellos en el que se encontraba apoyado y cayó al suelo estrepitosamente, produciéndose una herida en la región superciliar derecha y tendencia á congestión cerebral.

El herido que es natural de Marazoleja fué auxiliado por el sereno de San Marcos en donde ocurrió el suceso y por algunas otras personas.

En una camilla se le condujo á la Casa de Socorro en cuyo centro benéfico se le prestó la debida asistencia facultativa y desde allí fué trasladado en unión de algunos serenos y vigilantes de la policía gubernativa á la posada de San Marcos en la que se hospeda.

El herido se encuentra grave sin que su estado sea hasta ahora alarmante.

Los conciertos de verano

Programa de las obras que interpretará la banda de la Academia de Artillería, mañana de siete á nueve en el Plaza Mayor.

Primera parte

El Concurso, Paso-doble.—Langlois.
Gigel March.—Wagner.
Marcha de los Enanos.—Grieg.

Segunda parte

Los Cazadores, Vals.—Sellenik.
La Tierruca, Fantasia.—Santamaria.
Los cadetes, Paso-doble.—Sellenik.

LA CAMPAÑA DE MELILLA

Ultimas noticias

Un anuncio interesante.—Va á comenzar una nueva operación.

Melilla 10.—Al amanecer fondearon el «Alfonso XII» el «Villareal» y el «Ciudad de Cádiz» con los regimientos de Cuenca y Guipúzcoa, cuyo desembarco ha empezado á medio día.

También vienen en dichos buques rezagados del 10°. montado, de Sanidad y otros Cuerpos.

Como se sabe, el general Marina, que sigue en la Restinga, estuvo ayer en Cabo de Agua felicitando al coronel Larrea por la brillante campaña que está realizando.

Se dice que el general en jefe vendrá aquí para organizar la operación que han de llevar á cabo fuerzas de las brigadas de Madrid y del campo de Gibraltar, quedando en reserva y guarnición en las fortificaciones, las avanzadas y la plaza la división Sotomayor.

Aumenta la animación, reinando general entusiasmo que bien de manifiesto está en todos los rostros, así de los jefes como de los soldados, pues todos desean salir de la relativa inacción en que se hallan para ir á pelear.

Igual que en la Península ábrense aquí suscripciones á favor de las familias de los reservistas.

En este momento siéntese fuego de cañón por Sidi-Musa.

TRAICIÓM COBARDE

El Diario Malagueño, en un extenso relato que publica sobre las operacioues del general Aguilera, dice:

«Se aceptó el ofrecimiento de los moros para verificar la descubierta; y tras uu corto descanso, la columna emprendió la marcha, de regreso al Zoco.

Iban los moros delante, examinando las chumberas, los senderos, los peñascos, todo: no había por allí nadie que hostilizase.

Y así se siguió hasta un kilómetro antes del Arbáa.

Entonces tuvo lugar una nueva perfidia de los moros, una nueva y negra traición. ¡Miserables, cobardes!

Esta traición motivó el combate del día 4.

Separándose con cautela los moros que hacían la descubierta, comenzaron á tirotear por la espalda á nuestros soldados.

En el acto, descendieron de la montaña los moros que antes habían atacado.

Aguilera, entonces, con una serenidad pasmosa, mandó que las compañías tercera y cuarta del segundo batallón del regimiento de León se retiraran casi al paso, conservaran las distancias é hicieran fuego sobre los traidores.

Gritaban furiosos los moros.

LOTERÍA NACIONAL

Lista de los números premiados en el sorteo celebrado en Madrid, el dia 10 de Septiembre de 1909

PREMIOS MAYORES

Número 7.055, con 250,000 pesetas, Barcelona,—6.036, con 100.000, San Sebastián.—8.916, con 60.000, La Coruña.

Premiados con 6.000 ptas.

Número 15.600, Madrid.—16.751, Carlet.—7.725, Madríd.—7.823, Madrid.—12.252, Madrid.—5.007, Estepona.—16.981. Sevilla.—6.225, Alicante.—15.602, Madrid.—4.079, Dos Hermanas.— 16.213, Barcelona.— 3.810, Madrid.—13.055, Barcelona.—9.038, Barcelona.—17.082, Málaga.—14.811, Barcelona.—3.775, Zaragoza.—17.874, Santander.

Premiados con 800 pesetas

Decena

12 55 57 64 82

Centena

104 119 158 165 179 205 217
240 249 275 321 345 385 417
421 427 434 451 456 459 516
532 537 548 627 629 633 635
732 749 751 753 775 781 814
839 847 854 867 886 920 965

Mil

006 029 043 048 055 058 071
075 110 125 148 150 160 234
258 268 361 362 368 382 443
474 478 550 567 593 667 677
678 684 694 696 705 755 795
816 827 915 937 952

Dos mil

001 005 094 099 113 123 128
183 194 237 247 248 301 306
309 321 368 375 407 424 434
457 475 510 520 544 593 639
652 663 682 685 689 696 707
715 718 730 739 750 754 785
793 835 869 894 931 948 951
953 965

Tres mil

056 072 146 191 238 244 282
297 298 335 371 386 413 414
490 491 498 538 552 570 573
629 633 648 665 711 720 769
831 848 856 868 896 902 912
839 946 955

Cuatro mil

027 034 052 056 072 089 097
117 118 129 134 158 163 198
204 212 249 253 255 258 262
268 270 346 362 367 377 436
463 473 475 482 578 635 643
658 673 676 692 701 742 767
791 797 799 802 840 846 874
932 933 988 991

Cinco mil

026 056 063 115 159 167 234
262 295 302 344 365 411 440
450 456 466 468 480 555 582
643 688 710 624 738 780 817
832 838 905 916 948 971 980

Seis mil

004 007 115 129 138 146 147
168 169 179 219 287 307 310
386 416 425 441 470 487 532
567 576 599 639 662 680 718
734 752 755 761 784 805 823
826 891 900 905 911 928 940
943 957 973 988 990

Siete mil

038 047 048 063 076 079 088
132 137 149 157 165 173 222
242 270 271 283 304 348 351
354 361 364 368 376 441 450
457 511 517 538 574 607 664
669 671 684 686 728 737 784
798 880 927 954 966 971 975
987

Ocho mil

035 050 080 088 101 120 150
164 176 223 234 290 305 530
345 358 387 411 421 454 496
511 513 517 521 621 646 656
682 718 685 896 809 832 839
846 859 871 877 926

Nueve mil

006 042 059 061 071 117 144
146 160 166 169 173 184 213
217 238 318 351 389 418 430
433 445 460 461 488 494 502
519 528 557 581 680 726 731
816 838 853 871 880 906 913
951 961 973

Diez mil

043 048 056 073 096 104 135
140 226 234 238 248 254 261
280 283 299 374 392 413 449
465 485 496 530 612 617 640
642 644 651 680 691 721 725
730 764 782 845 846 883 891
924 927 946 963 976 996

Once mil

062 121 149 168 238 262 314
316 363 373 376 386 401 439
445 453 499 603 739 765 771
843 878 882 903 912 913 937
951 971 981

Doce mil

037 057 062 092 115 169 172
189 197 198 200 238 320 325
342 393 411 433 459 483 516
529 536 557 561 589 613 763
782 805 817 853 862 876 881
923 962 963 979 984

Trece mil

002 005 014 094 087 121 145
149 206 233 244 252 293 315
323 366 398 451 521 529 557
577 594 617 641 643 650 711
723 776 780 804 817 824 827
834 928 978 997 998

Catorce mil

011 018 035 040 088 093 106
107 014 121 130 208 218 222
223 268 273 288 338 350 362
397 421 426 480 483 543 565
582 591 593 623 625 656 667
677 736 751 766 774 775 780
782 794 805 828 870 901 915
936 941 948 971

Quince mil

036 062 071 111 117 122 134
159 181 195 217 225 226 245
261 273 274 328 343 358 365
379 372 409 428 497 515 551
573 576 652 686 691 707 708
749 758 767 776 831 850 851
861 872 875 879 889 890 960
992 993

Diez y seis mil

009 012 107 113 116 142 174
219 324 325 367 391 418 440
448 449 481 535 576 586 619
635 645 652 568 700 704 731
747 755 771 781 808 852 856
883 927 932 943

Diez y siete mil

056 066 069 111 135 150 193
199 210 227 230 243 246 303
339 365 377 408 427 428 474
477 542 548 558 581 606 685
651 675 703 721 728 734 737
785 791 833 904 952 955 967
972

Se les veía caer á dos y tres. El fuego era mortífero.

A los nuestros, sin embargo, se había comunicado la serenidad de su general. Peleaban lucídamente como si se tratara de prácticas de Academia, Era una maniobra aquello, no un combate, Haciendo fuego, los soldades de León hasta tenian tiempo para recoger las vainas vacías de los proyectiles.

Irritado el general Aguilera por la tenacidad de los moros, que segían disparando sin cesar, mandó que rompiesen fuego los cañones Schneider, y entonces caían los cobardes como chinches.

Un detalle

El moro que contusionó al sargento Urbano, poco antes le había ofrecido, con mucha finura, un cigarro puro.

Tuvo la satisfacción el sargento de rasgarle el vientre.

NOTICIAS

El día 15 vendrá á Segovia el ilustre hombre público Sr. Canalejas.

Los liberales y demócratas obsequiarán al expresidente del Congreso con un banquete.

En otro lugar de este número insertamos una carta del ilustrado arqueólogo y bibliotecario del Ayuntamiento de esta Ciudad Sr. Vidaurreta, que no dudamos será leida con interés por nuestros abonados.

El tiempo

Desde hace unos dias el tiempo se mantiene nublado y el ambiente húmedo.

En la noche pasada y durante el día de hoy ha lloviznado á intervalos y amenaza según el aspecto de las nubes llover copiosamente.

La temperatura ha refrescado notablemente, hasta el punto de dejarse sentir bastante el frio.

La movilización de tropas

Los tenientes de Infanteria señores Robledo y Martinez que salieron de la Zona de esta capital para incorporarse á los regimientos de Cuenca y Guipúzcoa que forman parte de la división Sotomayor que ha llegado á Melilla, han sido destinados á los terceros batallones de los indicados regimientos, los cuales se encuentran de guarnición en la peninsula.

Ha salido para Murcia, después de haber pasado entre nosotros la temporada de verano, el ilustrado Catedrático de aquél Instituto general y Técnico, nuestro estimado amigo, D. Marcos Martín de la Calle.

Buey que se escapa

Ayer tarde al ser conducido un buey á un encerradero por la carretera de Santa María de Nieva se escapó el animal emprendiendo rápida carrera, perseguido por el que lo custodiaba.

Al pacífico cornúpeto no se logró darle alcance y hasta ahora no ha sido encontrado.

Cuantas personas lo encontraron á su paso sufrieron el consiguiente susto ante el temor de haber podido ser víctimas de una acometida de la res.

Los toros de Turégano

Según referencias han sido contratados para torear en la próxima corrida de toros que se celebrará en Turégano con motivo de sus ferias, los conocidos diestros apodados «Los niños sevillanos».

Artillería á Melilla

La artillería que irá afecta á la nueva división Ampúdia, que se está organizando, será el octavo regimiento montado que se halla en Valencia y dispone de material Scheneider.

Cárcel del partido

El número de reclusos que se encuentran en la actualidad en esta cárcel del partido es el de 31 de ambos sexos.

Ayer fueron puestos en libertad por haber cumplido la condena, que les fué impuesta á Gabino Arribas, Feliciano Martin y Tomás Antonio de la Paz y en el dia de hoy á Bonifacio Moreno Rodriguez y Teodoro Valdenebro Santos.

De viaje

Ha salido para Madrid después de pasar unos días en esta capital el acaudalado propietario de la Corte D. José Ballester.

—Se encuentra en Segovia D. Hipólito Finat, hijo de los marqueses de Carvajal.

Denuncia de caza

La guardia civil de Fuentidueña, ha denunciado á un vecino de aquella localidad por infringir la ley de caza.

España en Marruecos

Hemosrecibido el cuaderno número 3 de esta publicación de indiscutible actualidad y que está ilustrada con profesión de fotograbados tomados directamente en el campo de las operaciones que se desarrollas en Melilla.

Precio 10 centimos.

***

También llegó á esta redacción el cuaderno número 2 de «El Hogar y la Moda», acompañado de las segundas entregas interesantes obras «Dicionario ilustrado», «Historia general de España» y «Las Hijas bien educadas.

Suscripción y venta: Cándido Herrero, Cervantes, 21, Segovia.

Se encuentra restablecido de la grave enfermedad que durante larga temporada le ha retenido en cama nuestro queri do amigo de Perogordo, D. Mariano Pérez, á quien felicitamos con tal motivo.

Un beodo

El conocido pordiosero Manuel Maroto que se hallaba bajo los efectos de una gran borrachera, atrajo ayer la atención de algunos transeuntes por obstinarse en entrar á viva fuerza en un establecimiento.

El dueño del establecimiento en unión de otras personas, lograron arrojar al beodo del local en que intentaba penetrar, habiéndose desarrollado una cómica escena que causó gran regocijo entre los que la presenciaron.

Catorcenilla de Santa Columba

Mañana darán principio los festejos de la catorcenilla de Santa Columba.

Los mozos celebrarán con tal motivo algunos bailes de sala y públicos de tamboril y dulzaina para los que han solicitado la correspondiente autorización de las autorizadas.

Casa de socorro

Hoy á las diez y media de la mañana sufrió una caida casual la niña de dos años de edad, Julia Diaz que habita en la calle de la Solana número 4, originándose una herida cortante de dos centimetros de longitud.

De la citada lesión fué asistida en la Casa de socorro.

En muy escaso número se encuentran los sujetos que jamás han tenido dispepsia, palabra que quiere decir digestión difícil; en cambio, más de la cuarta parte de la humanidad la padece, necesitando aumentar la secreción del jugo gástrico, tonificar la mucosa del estómago y aumentar su poder digestivo. Todo esto se consigue usando el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

La única legitima *Sal Vichy* para bebidas se expende en cajitas métalicas de 50, 25 y 10 paquetes á la dosis de un litro. Exijase *Sal Vichy Etats.* Rechacense las imitaciones.

Juzgado municipal

Se han inscripto las defunciones de Juan García González, de 45 años, casado y la de Antonio Hernánz Benito de 20 meses.

Nacimientos, el de Mariano Adrados San José y María de la Natividad Gómez González.

MERCADOS

Segovia 11

Siguen haciéndose operaciones, y saliendo bastante por ferrocarril.

Se asegura hallarse en esta un comisionista con encargo de comprar de 10 á 12.000 fanegas y aunque hemos procurado comprobarlo, no hemos podido hacerlo hasta la fecha, si bien se tiene como cierto que se han visto varios por los pueblos, que en partidas de consideración pagan á 44 reales fanega.

La cebada sigue pagándose á 24 y hay quien solicita á 25, precio este último, que no han conseguido los tenedores.

Sauquillo (Segovia) 9

Terminadas puede decirse las operaciones de verano y ya se está deseando la lluvia para hacer las de siembra y sobre todo para ver si las patatas se reponen algo, pues de estas se espera una cosecha corta.

Aún no se ha dado comienzo á la venta de trigo en partidas; solo los más necesitados van vendiendo algo que se cotiza á 44, reales; piden por el centeno á 30 y la cebada á 23 y 24.

El Corresponsal.

ÚLTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 11 (4'30 t.)

Imposición de cruces

Esta mañana se ha verificado en el Salón de columnas del Palacio Real la imposición de cruces rojas del mérito militar á los Sargentos, Cabos y Soldados, heridos en el combate en que murió el general Pintos y dados de alta.

S. M. el Rey, vistiendo el uniforme de Capitán general de Infantería, fué prendiendo personalmente las cruces, estrechando luego las manos de todos y dirigiéndoles palabras afectuosas al formularles preguntas sobre el combate.

A todos se les entregaron sobres, con su nombre, conteniendo el oficio de concesión y un billete del banco de 100 ó de 50 pesetas según clases ó im portancia de las heridas.

Al finalizar tan solemne acto un sargento dió un ¡Viva el Rey! que fué contestado con ardor por todos los presentes.

A Carabanchel

Después de almorzar marchó Su Majestad don Alfonso al Campamento de Carabanchel, con objeto de presenciar las maniobras que se están verificando.

Romeo

Ha llegado el director de *La Correspondencia de España* Leopoldo Romeo.

A la estación del Norte acudieron muchos periodístas, amigos y curiosos; pero todos quedaron chasqueados.

Romeo, montó, en compañía de un oficial de la Guardia civil, en un automóvil que le esperaba en Villalva, y llegó á Madrid sin que nadie se enterara.

Cuando la noticia se hizo pública ya estaba Romeo encerrado en una celda de pago de la Cárcel modelo.

Consejo de ministros

En Buena Vista se celebra Consejo de ministros presididos por el general Linares. Han dicho que sólo se reunen para asuntos de trámites exigidos por las leyes administrativas; sin embargo, se asegura que tratarán del indulto del condenado á pena capital en Barcelona.

Tormentas

Continúan recibiéndose telegramas alarmantes y angustiosas de los efectos de las tormentas en el Norte.

En Santander y Asturias se han perdido totalmente muchas cosechas. En Oviedo y Llanes las aguas han causado grandes daños en los ganados y se teme hayan ocurrido desgracias personales.

De muchos puntos se reciben demandas de socorros.

Consejo de [illegible]

Hoy se celebrará un Consejo de guerra para juzgar al paisano José María Agudo por insultos é intentar agredir á fuerza de la Guardia civil.

Cierva y la prensa extranjera

Hablando con los periodistas el ministro de la Gobernación ha dicho que no sabe á que atribuir la campaña en contra de los actos del Gobierno que han iniciado los periódicos de Londres y de París, más especialmente.

Quejase la Cierva de los juicios que hacen y de las graves acusaciones que se fulminan sin conocimiento de causas según él, conducta dijo, que parece quieren secundar algunos periódicos españoles.

BOLSA DE MADRID

COTIZACIÓN DEL DÍA 11

Interior	85'15
Amortizable al 5 por 100	100'95
Nuevo amortizable	00'00
Acciones del Banco	454'00
Acciones de Tabacos	000'00

CAMBIOS

París á la vista	9'10
Londres á la vista	00'00

BERMÚDEZ

Administración Patrimonial del Real Sitio de San Ildefonso.

Suministro de Pienso

Hasta las doce de la mañana del día 18 del presente mes, se admiten proposiciones por escrito y en pliegos cerrados en las Oficinas de esta Administración Patrimonial para contratar por término de un año el suministro de cebada y paja con destino al consumo del ganado de la Caballeriza de la misma.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en las expresadas Oficinas para conocimiento del público.

San Ildefonso 10 de Septiembre de 1909.—El Administrador, **Baldomero Cabrera.**

En Barcelona... { SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

En Madrid..... { SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.